

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONESTRIB S.A."

En la ciudad de Quito, dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, siendo 12h15 A.M. en el domicilio de la compañía **CONESTRIB S.A.**, ubicada en la calle Carlos Ibarra N12-11 y Santa Prisca, se encuentran reunidos los accionistas, señores Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga con doscientos ochenta acciones de un dólar cada una; el Señor Carlos Alberto Espinosa Chiriboga Eduardo con doscientos ochenta acciones de un dólar cada una; Vilma Yesenia Espinoza Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; Blanca Delfina Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; Adriana Eufemia Espinosa Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Carlos Alberto Espinosa Chiriboga, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "**CONESTRIB S.A.**" y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba el Informe de Gerencia presentado por la Sr. Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga, así como también los estados financieros presentados para el año 2015, como el informe del comisario.

Siendo las 13h20, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 14h15, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 18 de marzo del 2016.- CERTIFICO.-



Carlos Alberto Espinosa
PRESIDENTA



Jorge Oswaldo Espinosa
SECRETARIO AD-HOC



Vilma Yesenia Espinoza
ACCIONISTA



Adriana Espinosa
ACCIONISTA



Blanca Chiriboga
ACCIONISTA